

misión para el planis Enchis partido, Informe, y
trata

En Este Estado Encomen Ernesto Aruntam, S. O. M. de
de Careres y El S. O. Miguel de Sereba

Abasto de Ve
ms.

Ernesto Aruntam^{to} Sabido. El memorial dado por
Sola, por el que con el motivo de fenecea el Abasto
Bino el día ultimo del presente mes lo hare de nuevo
Seis meses que para empezar el día primero de Ma
Yacuarra el Mes de Agosto Venidero, a lo que
Con las Condiciones que de el consta, entre las quales
una que variada el vino en las tinajas si despues
ablandase o pusiese agua por ello no ha de ser multado
Solo se le de preserba asacalo y poner otros de buena
calidad; de lo que se entendida esta su^{to} Acordado
allanandore otra Condicion por el referido Pedro de
que siempre que se le aprehenda en la tinaja no de la
idad correspondiente a la obligacion de de su fene
ata pena de multa que se le imponga, en cuya forma
Los Encomen se le admite la portura de Abasto que ha
y con ella se corra por el termino del Das

En este Estado Encomen Ernesto Aruntam^{to} y S. O. Juan Gregorio

Moxeno y Ma
vordomo y
Desp:

Abastiquer
Ernesto Aruntam^{to} Sabido. El memorial, dado por


